

en la parte superior; y q. de taparse aquella salida, o gran  
conducho vendrian a experimentar sensible estrago  
en las casas q. alli tienen, pong. todo el impetu de dichas  
aguas, y filtraciones vendria a parar a ellas; y de aqui se  
seguiria igualmente la perdida de aquellos edificios; mino-  
rar. Los arquileres q. disfrutaran algunos de los exponen-  
tes, q. ainq. no habitan en dho. barrios son dueños de  
sus casas; pues es constante q. muchos se retraherian  
de habitar en ellas por estos estorvos e incommodidades;  
y mas quando las mas otodas aquellas casas tienen sus  
portigos ala parte superior, adonde tienen q. conducho des-  
de la inferior cargar la paja, esquilmo, y otros efectos, y co-  
municarse commodamente por dho. Callejon publico; que  
por lo mismo sirve tambien el tiempo immemorial para  
el transito, y comercio de todos los vecinos de esta villa, q.  
los liventa de un gran rodeo valiendose de aquella salida.  
Pues es asi, q. habria nueve dias poco mas o menos que  
por ning. de la dha. esta propia vecindad se a tapado en  
terram. dho. Callejon, o salida publica, dexandolos un agujero  
de corta extension para un desagüe de pocas aguas;  
pero enteram. acortado la comunicacion, uso, y servidum.  
bre de publico, dexando a aquellos vecinos, y respectivam.  
a los dueños de sus casas en los mayores apuros, incomodi-  
dades, daños, y vejaciones, q. quedan expresados, y se dexan de